

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 017

Fecha del Traslado: 01/03/2023

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05360400300220170072900 ARCHIVO 17 EXP DIG	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JOSE WILMAR RUEDA LOPEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. A la liquidación de crédito allegada por la parte demandante. (L)	28/02/2023	2/03/2023	6/03/2023
05360400300220190034200 ARCHIVO 21 EXP DIG	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EDISON FERNANDO ROJAS ROJAS	Traslado Art. 110 C.G.P. A la liquidación de crédito allegada por la parte demandante. (L)	28/02/2023	2/03/2023	6/03/2023
05360400300220190034300 ARCHIVO 07 EXP DIG	Ejecutivo Singular	COOAFIN	MARGARITA MARIA CARDENAS MEJIA	Traslado Art. 110 C.G.P. A la liquidación de crédito allegada por la parte demandante. (L)	28/02/2023	2/03/2023	6/03/2023
05360400300220190113900 ARCHIVO 19 EXP DIG	Ejecutivo Singular	SANTIAGO MORENO PEREZ	RUBEN DARIO RESTREPO MEDINA	Traslado Art. 110 C.G.P. a la liquidación del crédito. om	28/02/2023	2/03/2023	6/03/2023
05360400300220210085900 ARCHIVO 16 EXP DIG	Ejecutivo Singular	CHEVYPLAN S.A.	GLADYS PATRICIA HERRERA LOPEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. a la liquidación del crédito. om	28/02/2023	2/03/2023	6/03/2023
05360400300220220030800 ARCHIVO 15 EXP DIG	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCIÓN	ALEXANDER BETANCOURT HOYOS	Traslado Art. 110 C.G.P. A la liquidación de crédito allegada por la parte demandante. (L)	28/02/2023	2/03/2023	6/03/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 01/03/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)